

La AIReF prevé que País Vasco alcance el equilibrio presupuestario en 2022, un saldo más positivo que la tasa de referencia de la comunidad, del -0,9%, recogida en sus previsiones

- La AIReF mantiene las perspectivas de cierre de País Vasco para 2021, al esperar un déficit del 0,1% del PIB, más optimista que las estimaciones autonómicas, que prevén un déficit del 0,5% del PIB
- La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022 aumenten en torno al 1% alcanzando un 15,9% del PIB, sin tener en cuenta el PRTR y las ayudas a empresas de 2021
- Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían mantenerse en los niveles de 2021, situándose en el 15,9% del PIB según la AIReF
- La ratio deuda sobre el PIB se reducirá hasta el 13,7% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, situándose un punto por encima del nivel de 2019.
- La Institución recomienda al País Vasco que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID-19 y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) emitió hoy el Informe sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2022 de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el que prevé que esta comunidad alcance el equilibrio presupuestario en 2022. Por su parte, la comunidad autónoma estima un déficit del 0,9%, coincidente con la tasa de referencia acordada para la comunidad.

La AIReF mantiene sus perspectivas sobre el cierre de 2021 para País Vasco, previendo un déficit del 0,1% del PIB, más optimista que las estimaciones de la región.

Si el registro de los fondos REACT-EU fuera neutro en cada ejercicio (contabilizándose los ingresos y gastos por el mismo importe), la comunidad cerraría 2021 con un superávit de 0,1% que pasaría a ser un déficit de 0,1% en 2022, lo que refleja más fielmente la posición fiscal subyacente de la comunidad.

Gastos e ingresos

El Informe de la AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022, sin tener en cuenta los fondos del PRTR y las ayudas a empresas de 2021, aumenten en torno al 1%, alcanzando un 15,9% del PIB. La comunidad registra previsiones más pesimistas de ingresos para 2022.

Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían mantenerse en los niveles de 2021, situándose en el 15,9% del PIB, según las previsiones de la AIReF. La Institución estima que más del 60% del gasto incurrido en 2021 a consecuencia de la pandemia no se replicará en 2022. Esta reducción, no obstante, quedaría compensada en parte por el crecimiento esperado en los salarios y en gasto no vinculado a la pandemia y asociado al REACT-EU. La Comunidad Autónoma del País Vasco prevé un crecimiento superior de los gastos, partiendo de un mayor nivel en 2021, que los llevaría en 2022, sin el PRTR, a un peso muy superior al estimado por la AIReF.

Por otro lado, considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría ser similar al de 2021, con variación nula.

La AIReF espera un impacto distinto en gastos e ingresos de los fondos REACT-EU, con distinto signo en 2021 y 2022, y una ejecución en el bienio cercana al 80% de los fondos totales asignados. El desacople temporal entre ingresos y gastos de los fondos REACT-EU supone un déficit en 2021 de 2 décimas del PIB, que se trasladará con signo contrario en parte a 2022.

Deuda

De acuerdo con las previsiones de la AIReF, la ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 13,7% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, cerca de un punto por encima del registrado en 2019.

Bajo los supuestos de un escenario normativo se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 7,7 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2024.

Recomendaciones

Como la AIReF señaló en el [informe general 48/21](#), la mejora apreciada hasta el momento de la situación sanitaria y económica ha llevado en 2021 a una retirada progresiva de las medidas que fueron adoptadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID, así como una recuperación de los ingresos tributarios hasta niveles anteriores a la pandemia. Esto genera espacios fiscales que permitirían ir reduciendo progresivamente el déficit sin necesidad de acometer procesos específicos de consolidación fiscal. Esta tendencia podría acentuarse en 2022, a medida que la recuperación económica se consolide y remitan los problemas en el ámbito sanitario.

En ausencia de reglas fiscales y de una estrategia a medio plazo, existe el riesgo de que las diferentes AAPP, tengan incentivos a sustituir medidas de carácter temporal por incrementos estructurales de gasto sin contar con una fuente de financiación permanente. El elevado nivel de gasto registrado en las líneas fundamentales de la Comunidad Autónoma del País Vasco acentúa el riesgo señalado.

Por tanto, trasladando a nivel individual la recomendación ya efectuada a nivel general la AIReF recomienda a la Comunidad Autónoma del País Vasco que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.